

PRC propone que los padres y madres, con hijos hospitalizados, dispongan de permiso “sin perjudicar” su situación laboral y económica

Los regionalistas consideran necesario redactar una normativa estatal que “ampare” a los progenitores durante el tiempo que los menores estén ingresados

Santander, 1 de diciembre de 2017

El Partido Regionalista de Cantabria defiende que los padres, con hijos hospitalizados, dispongan de permiso “sin que vean perjudicada” su situación laboral y económica el tiempo que dure el ingreso de los menores, por lo que consideran “necesario” la redacción de una normativa estatal que “ampare” a los progenitores durante el tiempo que dure el ingreso de los menores, la modificación del Estatuto de los Trabajadores y la puesta en marcha de “más” medidas para la conciliación laboral y familiar.

El portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, y la diputada Matilde Ruiz, han presentado hoy la proposición no de ley que el PRC ha presentado para su debate en el pleno del próximo lunes y en la que se recoge “la demanda de la sociedad” y que esperan que se apruebe por unanimidad porque “es de justicia”.

Hernando ha calificado la propuesta regionalista de “factible, real y social”, que “refleja el problema” de la sociedad para conciliación de la vida laboral y familiar, en situaciones de enfermedad de menores.

En este sentido, ha explicado que, aunque en casos de enfermedades graves sí existe una regulación, se dan otras situaciones en las que los padres o madres “no pueden acompañar a sus hijos” en los ingresos porque su situación laboral o económica “no se lo permite”.

La diputada regionalista ha incidido en que estas situaciones “se agravan” cuando las familias son monoparentales.

Ruiz ha explicado que, tanto la Constitución como la Carta Europea de los Derechos del niño/a hospitalizado, regulan que los menores “tienen derecho a poder estar acompañados”, especialmente cuando están hospitalizados que es cuando “más vulnerables” se sienten y les provoca “más angustia”, tanto a los menores como a sus progenitores.

Por ello, han sostenido que el Estado, que es quien tiene la competencia, debe regular “este vacío legal”, “modificar” el artículo 37.b.3 del Estatuto de los Trabajadores y “poner en marcha” más medidas para la conciliación laboral y familiar.

En su propuesta, el PRC insta al Gobierno de Cantabria a que inste, a su vez al Ejecutivo de Mariano Rajoy a “aprobar una normativa que posibilite que los padres y madres o tutores legales “puedan acompañar a sus hijos/as el tiempo que permanezcan hospitalizados, sin perjudicar la situación laboral y económica de los mismos”.

Igualmente, piden “modificar la regulación prevista en el Estatuto de los Trabajadores en lo que corresponde al permiso de las personas trabajadoras por cuidado de sus hijos/as, de manera que puedan acompañarles durante el tiempo que permanezcan hospitalizados”.

Y plantean que se promuevan medidas “para una mejora conciliación laboral y familias de las familias que tengan que cuidar de sus hijos/as cuando estén en el hospital”.